

A 10 años de que fuera visto por última vez Reabren caso por desaparición de Kurt Martinson en el desierto de Atacama

Por determinación del fiscal nacional, Ángel Valencia, la causa quedó en manos del titular de la Fiscalía Regional de Antofagasta, quien realizó un acabado análisis de los antecedentes recopilados en el marco del caso. Así, solicitaron ante el Juzgado de Garantía de Calama que se deje sin efecto la orden de no perseverar presentada a comienzos de 2019 y reactivaron diligencias. Entre los nuevos elementos, familiares del joven entregaron sus dispositivos electrónicos.

Catalina Batarce

“Fue visto la última vez en San Pedro de Atacama, el domingo 23 de noviembre, vistiendo chaqueta azul, pantalón color café claro y calzado negro”.

Esa era parte de la información de carteles que, por años, se repartieron y difundieron con miras a obtener pistas del paradero de Kurt Martinson García, guía turístico de 35 años que desapareció en la Región de Antofagasta hacia fines de 2014, hace casi una década.

Pese a los esfuerzos por encontrar a Martinson, las indagaciones y diligencias que se encomendaron tanto a la Policía de Investigaciones (PDI) como a Carabineros no dieron los resultados esperados, y ya en dos ocasiones la investigación se dio por cerrada. En diciembre de 2016 y en enero de 2019.

En esa última oportunidad el fiscal Raúl Marabolí, de la Fiscalía Local de Calama - quien en su momento fue designado como persecutor exclusivo para esta indagatoria -, pidió audiencia ante el Juzgado de Garantía de Calama para comunicar la determinación del Ministerio Público de no perseverar y con ello la causa quedó archivada con fecha 19 de febrero de 2019.

Según indicaron en ese momento desde Fiscalía, se habían agotado “cada una de las diligencias posibles a realizar”. Sin embargo, nunca se arribó a un resultado que le permitiera a la familia Martinson García quedar conformes.

Dado lo anterior, a comienzos de este año,



► Kurt Martinson desapareció en la Región de Antofagasta hacia fines de 2014.

a más de 60 meses de que el ente persecutor culminara las pesquisas, el fiscal nacional, Ángel Valencia, dio un giro y decidió reasignar la causa al fiscal regional de Antofagasta, Juan Castro Belkios, quien -de acuerdo con datos recabados por este medio- se entrevistó con la familia. Luego, junto a un equipo de fiscales y asistentes, se abocó al análisis de cada uno de los antecedentes contenidos en la carpeta del caso.

Así, luego de semanas de estudio el persecutor regional llegó a la conclusión de que, en realidad, las diligencias no estaban agotadas y que había margen para realizar nuevas acciones.

Por lo mismo, el pasado 11 de junio el fiscal Cristián Encina elevó una solicitud para reabrir formalmente la indagación. “Que vengo en solicitar se fije audiencia para discutir la reapertura de la investigación, en la cual se comunicó la decisión de no perseverar con fecha 19 de febrero de 2019, por existir nuevas diligencias de investigación”, se lee en la petición a la que tuvo acceso La Tercera.

Y en medio de la audiencia, además, revelaron que había nuevos elementos sobre la mesa ya que la familia entregó los dispositivos electrónicos de Kurt. “Conforme a nuevos antecedentes allegados por familiares de la víctima, esto es un iPad, un

iPhone y un notebook de la víctima, vamos a solicitar que se revoque la decisión de no perseverar y se tenga como vigente la presente causa para efecto de realizar las diligencias investigativas”, sostuvo el fiscal en la instancia.

De esta forma, el 28 de junio la jueza María José Amengual decretó la reapertura.

“Se deja sin efecto la comunicación de no perseverar en el procedimiento y, por tanto, se reanuda la tramitación de la causa, estando en plena etapa de investigación”, se plasmó en el acta de la audiencia que tuvo una duración de solo cuatro minutos, pero que vuelve a presentar una oportunidad para esclarecer lo que realmente le ocurrió a Kurt Martinson.

Una nueva etapa

Tras lograr la reapertura judicial del caso se determinó que el mismo estaría radicado en un equipo de la Fiscalía de Análisis y Criminalidad Compleja, que recientemente estableció el fiscal regional en Antofagasta.

Actualmente, dichos profesionales están enfocados en la definición de las pesquisas que se realizarán y en establecer un cronograma para la ejecución de las mismas.

Según conocedores de los análisis que llevaron a la decisión de pedir la reapertura, los persecutores advirtieron que hoy hay disponibles nuevas herramientas y tecnologías para analizar pruebas encontradas en su momento y para también volver a pesquisar sitios reconocidos como “de interés”.

Eso, comentan las mismas fuentes, podría entregar nuevas luces para que los investigadores establezcan nuevas directrices y así llegar a otro tipo de conclusiones.

En medio del caso, las hipótesis no han faltado. Se ha dicho que el Martinson pudo haber sido víctima de un grupo de sujetos con los cuales mantenía enemistad, que pudo haber sufrido alguna especie de trastorno e incluso se ha mencionado que pudo haberse quitado la vida.

Sin embargo, esa última versión es descartada por su familia. Para ellos, Kurt fue víctima de terceros. Como ha indicado su madre, Ana María García, dado que su hijo buscaba que San Pedro de Atacama fuera una localidad sin drogas, puede ser que lo hayan atacado.

En su momento, de hecho, mencionó que incluso le hizo la advertencia. “Tuve como una premonición y le dije: ‘Ten cuidado, porque esa gente mata hasta por un peso’...”, comentó la mujer en agosto de 2016 en el programa “Mujeres Primero”, de La Red.

Más allá de las teorías e hipótesis, en todo caso, un informe de la PDI publicado por **La Tercera** da cuenta de que la última vez que Kurt fue visto con vida fue la tarde del 23 de noviembre, a eso de las 19.00 horas. Según declaró un obrero de una estación fluviométrica, vio a la víctima caminar hacia el norte, siendo “la última persona que lo divisa”.

Como se indicó, iba con el torso desnudo y con dirección a Catarpe, localidad ubicada a 9 km de San Pedro. ●